

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que personó el día siete de junio de dos mil doce en **INSTITUTO TECNICO DE CONTROL (I.T.C.)**, sito en [REDACTED] de Móstoles, en Madrid.

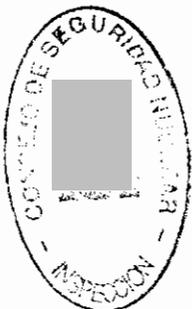
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a usos industriales, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización de Modificación fue concedida por la Dirección General de la Energía del MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, en fecha 27 de Enero de 1993.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- El almacén destinado al equipo se encontraba señalizado conforme al Reglamento; dispone de dos puertas de acceso al almacén ambas disponen de cierre con llave. _____
- El día de la inspección el equipo medidor de densidad y humedad de suelos [REDACTED] (N/S 30129976) se encontraba desplazado a obras en la Comunidad de Madrid. _____
- El supervisor de la instalación realiza revisiones del equipo con periodicidad semestral según protocolo establecido; últimas revisiones



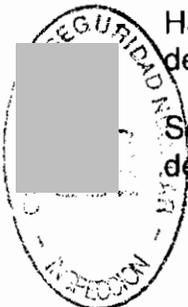


de fechas: 19-12-11 y 04-06-12. Realizan verificaciones de tasas de dosis mensuales. _____

- Realizan revisiones al equipo y control de hermeticidad a las fuentes, en _____, con periodicidad anual; estaban disponibles los últimos certificados de fecha: 20-02-12. _____
- Disponen de un total de tres detectores de radiación: dos de marca _____ (n/s 24182 y n/s 71382), y uno de marca _____ (n/s 226119); el n/s 71382, adquirido en septiembre de 2010, se encontraba desplazado con el equipo _____; realizan verificaciones mensuales de todos los detectores; últimos registros disponibles de fecha: 04-06-12. _____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones del equipo: relleno y actualizado; de los datos anotados se deduce que, en el curso del último año, el equipo ha salido de forma regular (+/- diaria) a obras en la Comunidad de Madrid (o alrededores), almacenándose diariamente en la instalación. _____
- Disponen de una licencia de supervisor y dos de operador, en vigor; disponen de una persona que ejerce funciones de ayudante, que no dispone de licencia. _____
- Estaban disponibles todos los registros de las lecturas dosimétricas correspondientes a 4 TLDs - procesadas por _____ - para las tres personas con licencia y el ayudante; últimas lecturas corresponden al del mes de abril de 2012 y acumuladas; valores no significativos (fondo).
- Realizan revisiones médicas anuales en _____; estaban disponibles los últimos certificados correspondientes al año 2011 (septiembre- noviembre). _____

Han enviado al CSN el informe anual correspondiente a las actividades de 2011 (fecha de registro de entrada: 27-03-12). _____

Según se manifiesta, disponen de Consejero de Seguridad y de Póliza de seguros para el transporte de material radiactivo. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de junio de dos mil doce.



=====

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de “**INSTITUTO TÉCNICO DE CONTROL (I.T.C.)**”, en Móstoles (Madrid), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.